



DECRETO ALCALDICIO N° 851
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
AUTORIZA EMISION DE ORDEN DE COMPRAS
REQUINOA,

13 ABR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 528 de fecha 02.03.2023, que Autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, para la ejecución del **"Limpieza de Sifones y Acequia varios sectores, año 2023, comuna de Requinoa"**. Aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Guillermo Arias, Constructor Civil, Secpla, el Sr. Diego Morales S., Ingeniero Constructor, Secpla, el Sr. Franco Illesca C., Arquitecto Secpla y el Sr. Marcelo Ramírez, Jefe (s) del Departamento de Medio Ambiente, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 695 de fecha 27.03.23, que Regulariza Proceso Administrativo. Autoriza Ampliación de plazo de Adjudicación de la Licitación **Publica ID 3656-57-LE23**, denominada **"Limpieza de Sifones y Acequia varios sectores, año 2023, comuna de Requinoa"**, para el **29.03.2023**, en atención a que la Comisión Evaluadora requiere de un mayor análisis del antecedente presentado.

El Decreto Alcaldicio N° 728 de fecha 29.03.2023, que Modifica Comisión Evaluadora se reemplaza al integrante titular de la Comisión Evaluadora Sr. Marcelo Ramírez, Encargado (S) Dpto. de Medio Ambiente, por la Srta. **Pamela Poblete P., Unidad Técnica Dpto. Medio Ambiente**. Autoriza Licitación Pública ID **3656-57-LE23**. Adjudica el servicio **"Limpieza de Sifones y Acequias varios sectores año 2023, comuna de Requinoa"**, al Oferente **Construcciones Luis Alejandro Poblete Abarca E.I.R.L., Rut 76.535.607-5**, por un monto de mensual de **\$ 1.399.999 iva inc.**, y un plazo ejecución de **12 meses**. Designa Inspector Técnico del Servicio a la **Srta. Pamela Poblete P., Unidad Técnica Dpto. Medio Ambiente**. Aprueba Suscripción de Contrato.

El Memo N° 310 de fecha 06.04.2023, de la Directora de Secpla, mediante el cual remite Contrato de 05.04.2023, correspondiente al Servicio **"Limpieza de Sifones y Acequias varios sectores año 2023, comuna de Requinoa"**, ID **3656-57-LE23**, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Contratista **Construcciones Luis Alejandro Poblete Abarca E.I.R.L. Rut. 76.535.607-5**, representante legal **Don Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut [REDACTED]** por un monto mensual de **\$ 1.399.999 IVA. Inc.**, y un plazo de ejecución de **12 meses**, que comenzara a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 014, del Concejo Municipal, de fecha 28.11.2022.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de 05.04.2023, correspondiente al Servicio "Limpieza de Sifones y Acequias varios sectores año 2023, comuna de Requínoa", ID 3656-57-LE23, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Contratista Construcciones Luis Alejandro Poblete Abarca E.I.R.L. Rut. 76.535.607-5, representante legal Don Luis Alejandro Poblete Abarca, Rut. [REDACTED] por un monto mensual de \$ 1.399.999 IVA. Inc., y un plazo de ejecución de 12 meses, que comenzara a regir desde el día hábil siguiente a la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

AUTORIZESE emisión de la Orden de Compras en el Portal Mercado Publico.cl.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.22.08.001.000.000 "Servicio de Aseo "Área Gestión "Servicios Comunitarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/MGG/JOS/FIC/adr.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dep. Medio Ambiente (1)